



■ JUICIO

Condenan a novelista Arundhati Roy

El Tribunal Supremo de la India ha condenado a la célebre novelista Arundhati Roy -ganadora en 1997 del prestigioso premio Booker por su novela El Diosa de las Pequeñas Cosas- a un día de prisión "simbólica", por el apoyo que prestó a una campaña de protesta contra la construcción de una polémica presa.

"No tenemos duda de que Roy ha cometido un acto criminal", han sentenciado los dos miembros del tribunal ante una concurrida audiencia formada en su mayoría por seguidores de la escritora defensora del medioambiente. "Pero, ante la magnanimitad de la ley y ante el hecho de que la acusada es una mujer, la condenamos a un día de prisión simbólica y a pagar una multa de 2.000 rupias (45 dólares)".

8164

LA 39 (S60) 7. MAYO 2002 42

Condenan a novelista Arundhati Roy. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2002

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Condenan a novelista Arundhati Roy. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)